

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

23337 *CELANESE CHEMICALS IBÉRICA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TICONA IBÉRICA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

ANUNCIO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General de Socios de CELANESE CHEMICALS IBÉRICA, SOCIEDAD LIMITADA, y el Socio Único de TICONA IBÉRICA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL, acordó por unanimidad y decidió, respectivamente, en fecha 26 de junio de 2009, aprobar la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de TICONA IBÉRICA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL, por parte de CELANESE CHEMICALS IBÉRICA, SOCIEDAD LIMITADA, con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión descrita a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de la decisión consignada, así como los balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la citada operación en el plazo y en los términos previstos en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Barcelona y Reus (Tarragona), 26 de junio de 2009.- Don John Austin O'Dwyer, Presidente del Consejo de Administración de CELANESE CHEMICALS IBÉRICA, SOCIEDAD LIMITADA, y Don Carsten Simon, Administrador Único de TICONA IBÉRICA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL.

ID: A090054211-2